

## Algunas consideraciones sobre el cultivo de cereales en Santiago del Estero. Transformaciones del espacio y expansión en la zona mesopotámica, 1869-1895.

Carmona, Martín Osvaldo<sup>1</sup>.

### Resumen

El espacio agrícola de la provincia de Santiago del Estero, Argentina, tuvo un desenvolvimiento gradual pero constante a partir de la segunda mitad del siglo XIX buscando adecuar su territorio y sus producciones a las demandas de un mercado regional y nacional diversificado y exigente. Para alcanzar ese objetivo fue perfilándose una reconfiguración del espacio productivo donde la ganadería fue desplazada hacia la frontera, y el territorio central, atravesado por los ríos Dulce y Salado, fue convertido en la zona agrícola por exclusividad. Este último espacio fue el de mayores repercusiones y transformaciones, nutrido por canales y acequias – excavadas de manera tardía que ocasionaron graves retrasos con respecto a la región – que fueron acondicionando el terreno para la instalación de establecimientos agrícolas de pequeñas y medianas dimensiones donde se producía alfalfa, caña de azúcar, vid, trigo y maíz. El cultivo de estos cereales permitió la incorporación de la provincia al circuito comercial regional, aunque de forma periférica. En ese devenir, la producción tuvo que enfrentarse a la competencia de las provincias linderas, las oscilaciones económicas, las plagas y condiciones climáticas y los problemas técnicos característicos del cultivo.

**Palabras claves.** Producción, cereales, agricultura.

### Abstract

From the second half of the 19<sup>th</sup> century onwards, the agricultural area of the province of Santiago del Estero, in Argentina, had a gradual but constant development, seeking to adapt its territory and its productions to the requirements of a diversified and demanding regional and national market.

In order to achieve this objective, a reconfiguration of the productive landscape was outlined where cattle raising was displaced towards the border and the central territory, crossed by the Dulce and Salado rivers, was converted into an exclusively agricultural area.

<sup>1</sup> Profesor de enseñanza media en Historia. Alumno de la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Miembro fundador y tesorero de la Asociación de Investigadores de Historia de Santiago del Estero. carmonamartin1985@gmail.com

This last location was the one with the greatest repercussions and transformations, nourished by channels and ditches - dug late, causing serious delays when compared to the region - which were conditioning the land for the installation of small and medium-sized agricultural establishments, where alfalfa, sugar cane, vine, wheat and corn were produced. These cereals crop allowed the province incorporation to the regional commercial circuit, although in a peripheral way. During this process, production had to face competition from neighboring provinces, economic fluctuations, plagues, adverse climatic conditions and crop-specific technical problems.

**Keywords:** production, cereals, agriculture.

## Introducción

La clásica definición de que Santiago del Estero era una provincia netamente ganadera y productora exclusiva de pastos para forraje cede espacios ante las nuevas investigaciones que indagan sobre los problemas productivos de la región y en especial de la provincia. Dichas investigaciones demuestran la existencia de un espacio agrícola que supera gradualmente su fase de producción doméstica y de autoabastecimiento para forjar – con grandes dificultades y obstáculos – un espacio agrícola productivo intenso y selectivo, a las órdenes de una elite<sup>2</sup> que basaba sus riquezas en la tenencia de la tierra<sup>3</sup> y la explotación agrícola y que fomentaba esa rama de la economía como vía de acceso a la tan ansiada

---

<sup>2</sup> Entendemos por elite al grupo político que ejerce su poder sobre el resto de la sociedad, y que incluye en su seno a intelectuales, miembros del gobierno y sus familiares, militares y poderosos empresarios. Emplean los recursos del Estado para garantizar su continuidad en el poder y obtener beneficios económicos a partir de esa permanencia. Esta conceptualización surge de las definiciones de Kurt (1983), Bottomore (1995) y Reinhard (1997) que utiliza Tenti (2013) para caracterizar al sector que detentaba el poder en Santiago del Estero hacia fines del siglo XIX. En ese sentido la autora considera como fundacional para la elite santiagueña la reorientación del eje económico desde la zona saladina y fronteriza hacia el espacio de regadío determinado por el río Dulce, para constituirlo en una economía emergente de base agrícola. Integrantes de este grupo fueron gobernantes y dirigentes políticos influyentes como también destacados intelectuales provinciales con vínculos regionales y nacionales que les permitieron estrechar filas tanto política como económicamente. El afianzamiento de la elite en el poder provincial generó las expectativas necesarias para que un sector perteneciente a ella se inclinara a la industrialización de la agricultura, como resultó el caso de la industria azucarera, con mejores expectativas que resultados. Tenti, María M. (2013). La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916). Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Págs. 147-152.

<sup>3</sup> Es de destacar que la Elite santiagueña llegada al poder configuró un mercado de tierras que utilizó con un doble propósito, primeramente, se valió de la disponibilidad del espacio para vender a bajo costo las tierras y así generar ingresos a las arcas públicas. En segundo lugar, esa situación fue redireccionada a los miembros de esa elite quienes fueron reiteradamente los adquirientes de muchas de las leguas vendidas por el Estado. Véase al respecto Ríos, Ricardo (1947). Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del Estado y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas. En Gargaro, Alfredo (Dir.). Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Año V, números 15-18. Año 1947. Imprenta Molinari. Santiago del Estero.

modernidad<sup>4</sup>, de la cual la agricultura asomaba como un horizonte apto y necesario en la cadena de inserción al mundo capitalista.

Antiguas actividades económicas como la recolección de frutos silvestres y la miel y sus derivados se encontraban en franca decadencia, al igual que la rama textil que por su característica perdurable de artesanal no se encontraba en condiciones de competir con las importaciones del rubro, aunque comenzaba a constituirse en un bien de lujo consumido por la clase alta. Como consecuencia, la elite local dirigió sus fuerzas e inversiones hacia el crecimiento del sector agrícola, al que comenzaron a ver como esencial para secundarizar la hegemonía de una ganadería menor basada en la cría de caprinos, en mayor proporción que el resto de animales, y en la condición de espacio de invernada que ostentaba históricamente la provincia. Esta característica fundamental explica en gran medida la abundancia de pastos sembrados – alfalfa – en el espacio rural, pero no determina su hegemonía sobre el resto de las producciones del sector.

Otros cultivos ocuparon un lugar destacado y prometedor como la caña de azúcar o el arroz que fueron en realidad efímeros y condicionados por la estructura económica imperante que desarticuló su práctica en unos pocos años. Por otro lado, otras producciones a las que podemos considerar tradicionales de Santiago del Estero tomaron mayor fuerza durante el siglo XIX y especialmente luego de 1860 para instalarse como cultivos comerciales fuertes y base de la dieta alimentaria del santiagueño, tanto en la ciudad como en zonas rurales.

Nos referimos al trigo y al maíz, que en su conjunto impulsaron a la agricultura a una nueva fase de producción que transformó el territorio y reasignó los espacios tradicionales destinados a la ganadería para expulsar esta tarea a zonas distantes y fronterizas. De este modo, la labranza de la tierra quedaba asignada al territorio de bañados y a las cercanías del río Dulce, donde luego se instalaron importantes sistemas de riego y canalización.

## La región

El noroeste argentino que fue una de las regiones más afectadas por los embates de la guerra civil durante la primera mitad del siglo XIX, comenzaba la década de 1850 no sólo con nuevas formas políticas, sino que se acoplaba una activación de los circuitos comerciales y los espacios productivos movidos por el afianzamiento de la atlantización de la economía argentina.

La recuperación fue gradual en todo el territorio, aunque algunas provincias se encontraban con mayores retrasos respecto de otras, y el impacto en ellas fue variado, con diferentes

<sup>4</sup> Las provincias ingresaron en una carrera atípica en la segunda mitad del siglo XIX, pues buscaban posicionarse detrás de Buenos Aires en ese veloz proceso de inserción capitalista que fue posible debido a las falencias de las estructuras precedentes y al éxito acelerado de la economía exportadora (Balán, 1978).

ritmos y valiéndose de estrategias acordes, en algunos casos, a las posiciones geográficas o las producciones tradicionales que se practicaban.

De las provincias integrantes del NOA, Tucumán fue la que mejor adaptación tuvo a las nuevas exigencias del mercado.

El caso tucumano es en ese sentido paradigmático. La ciudad de San Miguel de Tucumán poseía una ubicación estratégica que le permitía concentrar, cual una bisagra, los importantes mercados andinos con el litoral atlántico, Cuyo y el Pacífico... y el comercio brindaba excelentes oportunidades para el desarrollo de ciertas manufacturas, las que podían aprovechar las tropas de mulas y carretas que atravesaban la geografía provincial para abastecer mercados distantes (Campi y Richard Jorba, 1999, 367).

De las producciones tucumanas, el cultivo de la caña de azúcar se convirtió en la principal actividad agrícola y paulatinamente fue incorporando espacio productivo, riego y tecnología para industrializar la caña (Bravo, 1998). Con esta importante inversión, durante la década de 1880, lideraba la producción azucarera e incorporaba grandes volúmenes al mercado (Sánchez Román, 2005). La inclinación hacia un cultivo industrializable en esta provincia generaba un eco en la región que buscaba imitar el modelo e incorporarse al circuito, aunque con resultados dispares. Salta fue acoplándose con su importante actividad cañera pero no pudo alcanzar niveles de infraestructura ni industrialización necesarios para secundar el proceso, al igual que Jujuy<sup>5</sup>, por lo que ambas concentraron el grueso de mano de obra en otros sectores, que permitieron cierto grado de afianzamiento de las actividades ganaderas. Esto pudo ser posible gracias a la demanda que de ellas hacía el mercado andino, especialmente Bolivia, acoplando en ese circuito algunos productos agrícolas y artesanales (Campi y Richard Jorba, 1999) que luego languidecieron hacia fines de siglo, producto del viraje liberal de la economía boliviana, que redujo la circulación de bienes norteros en el vecino país.

Santiago del Estero, por su parte, tuvo una incorporación lenta al proceso de activación económica debido a obstáculos relacionados con distancias y caminos, a los que deben sumarse la tardía inclusión del riego y el paulatino abandono del cultivo por bañado en aquellos espacios donde podía ser apta la apertura de acequias y canales. En forma paralela fue instalándose un proyecto generacional dispuesto a especializar el cultivo de la caña de azúcar e industrializarlo como un vehículo eficiente para lograr una integración al modelo económico en boga – que consistió en un lapso exitoso de producción de caña de azúcar, acompañado con medidas gubernamentales, grandes inversiones y discursos. Pero la competencia con los grandes productores azucareros de Tucumán y el litoral, sumada al

<sup>5</sup> En un trabajo posterior, Campi, Moyano y Teruel (2017, 392) incorporan nuevos análisis sobre el espacio azucarero comprendido por Tucumán, Salta y Jujuy. En estas últimas dos provincias describen las grandes extensiones de tierras en pocas manos configuradas como estancias de múltiples propósitos, donde se criaban e inveraban animales ajenos, se practicaba la agricultura y dentro de ella el cultivo de la caña de azúcar.

retraso en la llegada del ferrocarril que conectaba a Santiago con la economía atlántica, llevaron a los productores y terratenientes locales a inclinarse a la producción de cereales como el trigo y el maíz orientando la agricultura hacia la producción de materia prima.

## Espacio y riego

El territorio que investigamos se encuentra situado en la zona central de la provincia de Santiago del Estero con una inclinación desde el Oeste descendiendo perpendicularmente hacia el Sudeste en una traza definida por los recorridos de los principales ríos, Dulce y Salado, y abarca los actuales departamentos Banda, Robles, San Martín, Sarmiento, Avellaneda, y Salavina. También quedan comprendidos, por la cercanía y la influencia de los sistemas hídricos, los departamentos Capital, Silípica y Loreto. En el recorte temporal que abordamos (1869-1895) se encontraban agrupados en unidades administrativas departamentales de mayor envergadura con límites difusos entre ellas y bajo la siguiente nomenclatura: Banda, Robles, Loreto, Silípica 1°, Silípica 2°, Capital y Salavina.

La activación del espacio en la provincia exigía la ocupación de las tierras disponibles para la explotación productiva, tanto ganadera como agrícola. Este proceso fue generando estancias de grandes dimensiones dada la inmensa extensión territorial que ofrecía la zona de frontera recorrida por el río Salado como un límite natural dinámico y móvil, pues los terratenientes de esa zona se apropiaron de tierras más allá de la frontera generando así un avance expansivo (Tasso, 2007).

La importancia de la actividad ganadera fue auspiciosa para el crecimiento de la agricultura ya que su práctica exigía contar con un abasto permanente de pasturas por lo que las grandes estancias adquirieron un marcado perfil mixto (Zeberio; 1999, 312). Sin embargo, la distancia que ellas guardaban con respecto a los núcleos poblacionales dificultaba la producción de cultivos comestibles y comerciales como los cereales.

Paralelamente a este proceso determinado por la ocupación pecuaria de la zona fronteriza de la provincia entre fines del siglo XVII y hasta el siglo XIX, se desarrollaba otro proceso no menos importante regido por condiciones diferentes a las de la frontera, donde aparecen nuevas unidades de producción que determinaron profundas transformaciones agrícolas en Santiago del Estero. Este proceso potenciaba a las tierras de la región mesopotámica de la provincia, alejada del espacio conflictivo de la frontera<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En la frontera las condiciones de vida y producción estaban regidas por los comandantes de frontera, que en simultáneo se constituían en grandes propietarios y productores generalmente de base ganadera y con una agricultura de subsistencia, imponían su poder sobre el resto de los vecinos y muchas veces trocaban sus servicios militares y de defensa con trabajo y servidumbre. Párrafo aparte merece la relación conflictiva que existía en la frontera con los naturales, que incursionaban reiteradamente y hasta comienzos del siglo XX sobre la línea de ocupación, en forma de malones y luchando contra el poder del Estado por las tierras y la supervivencia. Al respecto informaba la prensa santiagueña sobre el filo del siglo XIX:

Hacia el espacio interior la situación se manifestaba diametralmente opuesta. Un espacio consolidado y estático con instrumentos de control relativamente eficientes que organizaban el territorio en términos administrativos como unidades de recaudación – departamentos – y algunos núcleos poblacionales que concentraban a una porción de habitantes, aunque el grueso de ella vivía en zonas rurales<sup>7</sup>. El crecimiento de los centros poblacionales y la legislación sobre su morfología dictada en la provincia expulsó las actividades agrícolas fuera de su ejido, lo que modificó la geografía agraria al establecer para las tierras circundantes a los poblados unidades de producción de dimensiones menores como quintas y chacras, mientras que el espacio rural quedaba sujeto a la instalación de establecimientos agrícolas, denominación ésta con que se conoció a partir de la década de 1850 a los espacios productivos de pequeño y mediano tamaño que se dedicaban a los cultivos.

En determinadas zonas existieron algunos factores extras que acompañaron a las transformaciones de los espacios productivos al impulsar una configuración territorial que oscilaba entre la pequeña y la mediana propiedad. El departamento Banda fue una muestra de ello ya que contaba en su superficie con un importante número de condominios o campos comunes<sup>8</sup>; propiedades antiquísimas, indivisas, compartidas y explotadas por los descendientes de los adquirientes iniciales. En ellas se repartían porciones de tierras para la labranza individual y colectiva. Esta situación implicaba redimensionar los espacios atribuibles a la producción agrícola parcelando en partes iguales las grandes propiedades para reducir el tamaño de los establecimientos. Esto fue verificado en un importante número de parajes del departamento Banda, y en otros territorios de la provincia se reprodujeron similares características de la formación de los establecimientos agrícolas, existiendo algunos casos ilustrativos al respecto como la división del condominio de Mala Cara (departamento Banda) que consta de una extensión cercana a las 6000 ha, y que fue repartida hacia fines del siglo XIX en parcelas menores de unas 127 ha cada una. Igual suerte corrieron los campos comunes de Los Gallardos, Chañarpugio (Cacciavillani y

---

*“Indios – A última hora nos llega la noticia de que un numeroso grupo de indios ha asaltado nuevamente la frontera de esta Provincia”.* Periódico La Reforma, 4 de abril de 1899. Pág. 3.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de Santiago del Estero (en adelante AHSE). Sección Gobierno. Legajo 14, expediente 1084. “Wiaggio Francisco. Solicita facultad para establecer una botica en el departamento Banda”, 1883. El italiano Francisco Wiaggio tenía formado un importante establecimiento agrícola denominado Colonia Italiana, en el departamento Banda que había congregado una importante cantidad de habitantes en su entorno dadas las múltiples actividades que allí se desarrollaban. Con tal motivo en el año 1883 solicitaba ante las autoridades provinciales sea autorizado a ejercer como boticario en su establecimiento ya que poseía experiencia en el rubro y consideraba necesaria esa labor. Al margen de que fuera rechazada su propuesta por considerar que calificaba para el puesto podemos leer en esta información la importancia de la actividad agrícola para la aglomeración de habitantes en torno a las grandes propiedades o a las más productivas. Contemporáneamente se registraba la existencia de una población de considerable envergadura que habitaba detrás del predio del ingenio Colonia Pinto, donde se calculaba vivían unas dos mil personas. Gancedo, Alejandro (1885). Memoria descriptiva de Santiago del Estero. Imprenta Stiller y Lass. Buenos Aires. Pág. 130.

<sup>8</sup> Sobre la problemática y definición de los conceptos puede verse el texto de Cacciavillani y Farberman (2019).

Farberman; 2019, 9), Los Escobares<sup>9</sup>, Los Gómez<sup>10</sup> y otros sobre los que operaron contemporáneamente con la intención de disolver dichas formas de propiedad.

Redimensionar el territorio fue una de las principales características de la modernización de los espacios de producción agrícola pues con ello se establecieron controles precisos y se conocieron las posesiones y sus posibilidades de expansión y desarrollo. Esta concepción se encontraba relacionada con nuevos métodos de organización que implicaban categorizaciones y escalafones en la distribución del poder dentro del establecimiento (propietarios, encargados, administración, capataces, peones y trabajadores estacionales). También implicaba la racionalización administrativa que asociaba la producción a un mayor control por parte de propietarios así como del Estado que ejercía una presión fiscal sobre la tierra, la producción y los recursos, en consonancia con ciertos aspectos modernos que comenzaban a instalarse en el Estado provincial como las dependencias topográficas y las tramitaciones burocráticas para registrar las propiedades tanto urbanas como rurales (Tenti; 2013, 111, 117-118 y 129).

Al reducir el tamaño de explotación de las unidades productivas, en la región mesopotámica se produjo una reorientación de la producción hacia el sector agrícola con una mayor preponderancia en detrimento del espacio ganadero. Esto determinó en los establecimientos de reducidas dimensiones la especialización de cultivos, mientras que las medianas y grandes propiedades pudieron albergar una producción dual o bien múltiples actividades, combinando la disponibilidad del terreno y la inversión de capitales para dinamizar el espacio.

Esta reconfiguración del espacio productivo de la región de entre-ríos fue desplazando la práctica de la ganadería a zonas distantes de los centros urbanos donde abundaban las tierras para pastoreo. De cualquier manera, la tradicional práctica de la ganadería no fue abandonada, y parte de la producción agrícola que se desarrollaba en la región se orientaba a producir alimento y pastos para el engorde de ganado (Carmona, 2017). Los establecimientos agrícolas se configuraron sobre dimensiones que oscilaban entre las 25 y 100 ha para las de pequeño tamaño, mientras que las de mediana extensión iban desde 100 a 1000 ha (Tasso; 2007, 82-83) aunque estas últimas no contaban con una capacidad de riego para cubrir el mayor espacio, por lo que la tierra cultivable disponible podía llegar a las 500 ha. En lo que concierne a las estancias ganaderas su extensión solía ser de entre 1000 y 7500 ha aproximadamente.

Si bien la feracidad de gran parte del territorio acompañaba el impulso dado a la agricultura, resultaba necesario desarrollar el riego artificial aprovechando las arterias

<sup>9</sup> AHSE. Sección Tribunales. Legajo 17, expediente 38: "Maldonado José M. Micaela Mulata. Donación de un terreno", año 1823.

<sup>10</sup> AHSE. Sección Tribunales. Legajo 12 bis, expediente 66. "Goitia Francisca y Ventura Díaz. Derecho a la estancia Los Gómez", año 1798.

acuíferas naturales que surcaban el territorio provincial. El riego se hacía siempre bajo el método del bañado, acondicionando el espacio y los cultivos a la espera de las crecidas de los ríos y su posterior depósito en las márgenes bajas; y tras el retiro de las aguas se aprovechaban la humedad del suelo y los sedimentos para el crecimiento de los cultivos. Este método sujetaba todo el proceso productivo a las condiciones climáticas y en caso de que las crecientes fueran prolongadas limitaba el tiempo de cultivo o lo impedía. La búsqueda de un proyecto común con el orden nacional condujo a los sectores vinculados al poder a practicar mejoras en los establecimientos y una modernización de los mecanismos de producción, entre los que se destacan por su importancia la incorporación del riego por acequias y canales. El giro productivo produjo una aceleración de la agricultura comercial en un breve lapso (Carmona, 2017) y una apelación ante las irregularidades del cultivo por bañado (Rossi y Banzato; 2016, 5).

La incorporación de canales y acequias<sup>11</sup> en el territorio central de la provincia permitió trasladar el agua a distancias de hasta cincuenta kilómetros y con ello las tierras comenzaron a tener un mayor equilibrio en lo que a valor y rendimiento respecta. Las primeras tierras impactadas a gran escala fueron las del departamento Banda, tras la excavación del canal de drenaje de La Cuarteada<sup>12</sup> (1872-1878) que fue determinante para activar una importante porción de tierras y establecimientos productivos al sector agrícola<sup>13</sup>. Desde dicho canal se abrieron acueductos en dirección al departamento Robles y parajes distantes sin producción competente hasta entonces.

Hacia fines de la década de 1870 la excavación de acequias adquirió un ritmo inusitado y en menos de diez años un centenar de acueductos de riego surcaban el territorio del departamento Banda, la gran mayoría de las acequias conectadas al sistema de La Cuarteada, aunque esto no impidió que los productores tomaran las aguas directamente desde el río Dulce y crearan, en ambos casos, una importante zona de influencia y productividad. Los distritos de Cúyoj, Rincón, Acosta y en última instancia Palmares fueron beneficiarios de la red de canales menores que se esparcieron en todas direcciones. Contemporánea fue la apertura de una boca-toma en el departamento Silípica 2°, en el paraje conocido como Cansinos, lo que habilitó la irrigación de Loreto, Soconcho y Salavina. Hacia fines de la década de 1870 comenzaron a multiplicarse las solicitudes de

<sup>11</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 12, expediente 863. "Reid, Guillermo. Pide permiso para abrir un acueducto", año 1879. Guillermo Reid, estadounidense radicado en Santiago del Estero y de profesión agrimensor fue de los primeros en hacer excavar un canal de riego particular hacia el año 1871 para regar unas tierras que poseía en el paraje El Rincón, departamento Banda, según afirma en el documento de 1879.

<sup>12</sup> Sobre el proyecto, excavación e impacto inicial del canal de La Cuarteada véase al respecto Carmona (2017, 5).

<sup>13</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 12, expediente 877. "Ruiz Hermanos. Solicitan permiso para construir una acequia en el departamento Banda", año 1879. La familia Ruiz fue una de las principales usufructuarias del canal de La Cuarteada. A poco de iniciar las obras de apertura del canal fue Vicente Ruiz quien solicitó su derecho de habilitar un brazo para el riego de sus tierras, le siguió Maximio Ruiz, familiar directo quien solicitó permiso de apertura en reiteradas oportunidades, todas aprobadas y realizadas en el departamento Banda.

aperturas de acequias en gran parte de las costas del río Dulce. Los departamentos Capital<sup>14</sup>, Robles, Silípica y Loreto comenzaron a ser surcados por acequias y hasta surgieron proyectos para expandir la capacidad de riego por canales de grandes extensiones<sup>15</sup>. Quedan al margen de nuestras consideraciones los conflictos que se generaron con las aperturas de acequias, el cuidado de los tramos y los derechos sobre el agua que fue una disputa constante entre los productores, en especial en los departamentos Capital y Banda.

Se produjo así un entramado de riego novedoso y eficiente para la provincia, con múltiples ramificaciones en ambos márgenes del río Dulce, capaz de distribuir grandes volúmenes métricos de agua con más de 60 acequias contabilizadas en 1881 que aumentaron a más de un centenar hacia 1885 (Gancedo; 1885, 74-79). El incremento de la capacidad de riego se tradujo velozmente en un aumento de la superficie sembrada. Maíz, trigo, arroz, caña de azúcar<sup>16</sup>, vid y alfalfa conformaron el abanico de cultivos que se explotaron en la franja mesopotámica entre fines de 1870 y 1895.

La concentración de canales y acequias en torno a los departamentos Banda y Robles<sup>17</sup> durante la fase de despegue de la producción agrícola tuvo un impacto positivo y fue replicado en otros departamentos en la medida en que la disponibilidad hídrica lo permitía.

## Las producciones del espacio central

El espacio que nos toca describir ahora se encontraba compuesto por los departamentos conocidos bajo la siguiente denominación: Capital, Banda, Robles, Silípica 1° y 2°, Loreto y Salavina (aunque marginalmente). Gran parte de los cultivos que se desarrollaban en estas tierras homogeneizaban la producción local estableciendo similitudes entre los espacios, pero además coexistían otros que eran exclusivos de algunos departamentos.

El trigo aparecía como un denominador común en gran parte del espacio según datos consignados en el primer censo nacional efectuado en el año 1869. Aunque no determinaba

<sup>14</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 10, expediente 755. "Cañaveras, Ramón. Pide autorización para construir un canal", año 1876.

<sup>15</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 11, expediente 800. "López, Amancio. Solicita al gobierno de la provincia comisión por 10 años para sacar una acequia de Tuama a Loreto", año 1877.

<sup>16</sup> La elite santiagueña operó en beneficio de las actividades agrícolas que desarrollaban sus integrantes mediante la exención impositiva sobre los cultivos que pretendían difundir como la caña de azúcar y el arroz. De igual modo fomentó la práctica de la agricultura en términos generales al eximir del pago del impuesto a las patentes a la actividad en cuestión a partir de 1880. Las principales familias a las que se les otorgaron los beneficios fueron los Ruiz, Vieyra, San Germes, De la Silva, Fazio, Gancedo, Alen, Reber, Mac Lean, Pinto entre otras pertenecientes o vinculadas al sector gobernante. Gobierno de la provincia de Santiago del Estero (1910). Recopilación de Leyes, decretos y resoluciones 1877-1882. Talleres Jacobo Peuser. Bs. As. Págs. 223, 432, 477, 635-640, 643.

<sup>17</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 14, expediente 1059. "Weyenbergh, Bernardo. Solicita autorización para abrir un canal de riego", año 1883. Bernardo Weyenbergh fue un importante productor agrícola con tierras en el departamento Robles y obtuvo autorización para abrir una acequia extensa en el año 1883 para regar su establecimiento agrícola que especializó en el cultivo de la caña de azúcar y de la vid.

cantidades específicas ni aproximadas podemos resaltar que su extensión era considerable en los departamentos Capital, Banda y Loreto por su figuración en el censo. Sabemos por fuentes documentales y testimonios de la época, como por bibliografía, que era uno de los cultivos con mayor aceptación y rendimiento en la provincia. Su presencia en la zona central resultaba de su práctica antigua en el territorio. Silvia Palomeque consigna en su clásico estudio sobre Santiago a comienzos del siglo XIX que el trigo tenía por entonces un valor crucial en la producción ya que se encontraba presente casi exclusivamente en las zonas inundables o de bañados donde “... sus rindes son altos en relación a las otras provincias, y muy diferentes según la intensidad de las crecidas y la calidad de la tierra de cada lugar” (1992, 18), siempre sometido al control de las autoridades lo que demuestra la calidad comercial que tuvo el trigo tempranamente en Santiago, dado el volumen de operaciones que con él se realizaban en los mercados fuera de la provincia. Muestra de ello son las numerosas ocasiones en las que el Cabildo tuvo que contener y prohibir la venta de trigo fuera de la provincia para garantizar su abastecimiento dentro de ella.

Mientras que el trigo había adquirido un valor comercial importante que alentaba su cultivo, el maíz adicionada una situación especial que potenciaba aún más su valoración. Su producción era también importante en todo el territorio y su presencia en la agricultura santiagueña respondía a su inclusión en la dieta de los sectores de menores recursos en la ciudad y a su consumo en toda la población rural. Consignaba un testimonio de época la función de este último grano:

es el maíz que forma la base de la alimentación en las clases más humildes, y tratándose de los más desheredados, puede decirse que el maíz llena todas las necesidades más apremiantes.

Esta facilidad de cultivo, agregada a las condiciones favorables del clima, han generalizado el maíz en toda la provincia hasta el punto de compendiar la manutención destinada para los jornaleros, con el solo maíz corroborado por la carne y preparado en varias pero todas sobrias maneras. (Fazio; 1889, 99).

El departamento Capital es el territorio mejor descrito, pues al margen de la mención del trigo aparecen el maíz, caña de azúcar, viñas y árboles frutales<sup>18</sup>. La presencia de estos últimos denota la abundancia de las quintas que aún existían dentro del ejido de la ciudad. Los demás departamentos figuran con menores producciones, aunque consideramos que la información al respecto se encuentra incompleta. Banda aparece como un gran productor de trigo, al igual que Loreto, pero además es definido como un importante espacio de invernada, por lo que abundan los potreros en sus tierras. Robles es el espacio más llamativo, pues de su relevamiento resulta que el ramo agrícola más difundido en ese territorio era la caña de azúcar, empero, bien se desarrollaba en otros departamentos,

<sup>18</sup> Superintendencia del Censo (1872). Primer Censo Nacional de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869. Imprenta del Porvenir. Buenos Aires. Página 298.

abundaba en él y aparecía como la principal actividad agrícola, acusando además una importante superficie cubierta por bosques sin explotar.

Silípica se caracterizaba por la práctica de la ganadería en numerosas estancias, y la agricultura quedaba relegada a las costas del río Dulce, que constituía un espacio reducido si es comparada con su extensión departamental. Su distribución espacial hacia el Oeste, limitada desde el Este por el río contribuía a perfilar la ganadería como actividad más apta. Por supuesto que la introducción tardía del riego por canales obstaculizó la actividad agrícola en Silípica. Similar perfil se daba en Loreto donde el ganado se mantenía en torno a los pozos de agua de las estancias. Una sola acequia existía, aunque su trazado desde el río finalizaba en la villa de Loreto. La agricultura de la zona dependía de los bañados, “en los terrenos que baña en el estío el río Dulce, tan luego como las aguas se retiran, se hacen grandes sementeras de trigo y se consiguen abundantes cosechas”<sup>19</sup>.

La agricultura ocupaba una posición secundaria en la provincia por la falta de un sistema de riego y por los ciclos climáticos locales. La sequía complicaba el panorama agrícola por una cantidad importante de meses.

La ganadería ocupaba el rol central de la economía, y no precisamente la cría de animales vacunos y asnales, sino el engorde o invernada que de ellos se hacía en Santiago del Estero, por lo que esta última era una provincia de perfil ganadero, aunque no especializada en producción de ganado mayor sino de invernada de éste. El ganado menor se producía localmente de forma exitosa y con volúmenes importantes, en especial el ganado caprino.

El cultivo de alfalfa ganaba espacio y se diseminaba por los establecimientos tanto agrícolas como en las estancias, que veían en su producción la posibilidad de obtener un mayor control sobre el ganado al impedir que éste pastara en la inmensidad territorial de la estancia. En cambio, la caña de azúcar requirió unos cuantos años más de especialización y producción en escala reducida hasta que llegaron las grandes inversiones de la elite local para comenzar una mayor siembra y su posterior industrialización.

Hacia finales de la década de 1870 se produjo una notable expansión de la actividad agrícola, de la mano de la alfalfa y la caña de azúcar, según lo demostraron investigaciones anteriores (Tasso, 2007), pero existieron otros cultivos que impulsaron la producción agrícola y permitieron la inserción parcial de la provincia en un circuito comercial regional de productos agrícolas. El trigo y el maíz resultaron fundamentales tanto para la integración local al espacio regional como para el abasto al mercado interno.

El trigo constituía una de las principales producciones de la tierra santiagueña en la década de 1870, con una espiga de alta calidad y buena rentabilidad. El rendimiento anual

<sup>19</sup> Superintendencia del Censo. Ob. Cit. Pág. 301.

resultaba muy interesante a pesar de las limitaciones hídricas que condicionaban al sector agrícola. En un buen año de cosecha la provincia producía más de 1500 toneladas de trigo que eran distribuidas hacia el mercado regional, Salta y algunas veces Santa Fe, o bien molido para consumo interno en los molinos de trigo existentes en la provincia. El más importante de ellos conocido como la “Empresa del molino a vapor”<sup>20</sup> se encontraba ubicado en la ciudad Capital y era el depositario de la mayor cantidad de fanegas de trigo para su procesamiento.

Las 1500 toneladas cosechadas en 1872 habían sido resultado de una excelente producción de la temporada y el grueso de lo recolectado se encontraba en la zona central, que ya comenzaba a configurar en esta década su perfil agrícola. En el bienio 1872-1873 la provincia logró posicionarse como el cuarto productor de importancia nacional con unas 4089 hectáreas sembradas. En 1875 otro era el panorama, los vaivenes de la economía regional se hacían notar y las incesantes mangas de langostas habían atacado con intensidad al sector y redujeron las cosechas. Ese año había atacado además a las plantaciones de viña y disminuyó el porcentaje de alfalfa. El informe que ese año emitió el Departamento de Agricultura de la Nación resulta representativo del desastre ocasionado por la langosta.

Cuadro 2. Producción agrícola en Santiago del Estero en el año 1875.

Cultivo	Cuadras cosechadas
Maíz	1665
Trigo	1495
Cebada	2
Arvejas	1
Poroto	3
Batata	8
Caña de azúcar	11
Alfalfa	342

Elaboración propia a partir de datos extraídos del Informe del Departamento Nacional de Agricultura del año 1875. Pág. XVI.

En el cuadro precedente pueden distinguirse aquellas producciones exclusivas para consumo interno como por ejemplo los porotos, batatas, arvejas a las que deberíamos agregar plantas frutales como naranjas, duraznos, higos, albaricoques, membrillo y granados<sup>21</sup>, que se producían en pequeña escala y podían ser almacenados por un tiempo prudencial. En cambio, resulta notoria la diferencia en espacio sembrado de los cultivos

<sup>20</sup> Departamento Nacional de Agricultura (1873). Informe. Año 1872. Imprenta de La Nación. Buenos Aires. Pág. 469.

<sup>21</sup> Departamento Nacional de Agricultura (1875). Informe. Año 1875. Imprenta y litografía del Courier de la Plata. Buenos Aires. Pág. 300.

comerciales como maíz, trigo y alfalfa; la caña de azúcar se encontraba en una fase de cultivo doméstico, aunque su magnitud era superior a los demás cultivos que se encontraban bajo esa denominación. Su procesamiento y transformación en azúcar se realizaba por entonces en dos trapiches antiguos y rudimentarios con el sistema de molienda empleado en Tucumán, uno de ellos propiedad de Félix Gallego instalado a unos tres kilómetros de distancia de la ciudad Capital y el otro más distante, hacia la zona de Mailín cercano a las márgenes del río Salado, que pertenecía a Zacarías Herrera (Gancedo; 1885, 196).

En lo que atañe a la cerealicultura podemos apreciar que la extensión destinada exclusivamente al trigo y el maíz resulta muy superior comparada con los otros cultivos, producto de dos factores cruciales para esa expansión. En primer lugar, la dieta alimentaria local consistía precisamente en el consumo de grandes cantidades de estos granos procesados o directos; por otro lado, su demanda constante en los mercados regionales hacía de ellos bienes de consumo imprescindibles. Con ese peso sobre la producción provincial, velozmente se posicionaron como cultivos comerciales presionando sobre otros de menor impacto en la economía local.

Retomando el problema de las langostas, podemos observar cómo los ataques de las mangas de langostas habían diezmando el espacio sembrado con trigo, de 4089 ha en 1872 a 1495 en 1875, con una reducción en un 61%, lo que ocasionó una crisis productiva en ese año. Esto puede constatarse cuando se comparan las producciones regionales que, en términos globales, Santiago tuvo un impacto menor en ese año (1875), ya que la superficie sembrada sobreviviente a la langosta fue superada por otros espacios que todavía concentraban el grueso del cultivo y del mercado.

Cuadro 3. Cuadras sembradas con trigo y maíz

Provincia	Trigo Cantidad de cuadras cosechadas	Maíz Cantidad de cuadras cosechadas
Tucumán	6955	9846
Córdoba	3400	3860
La Rioja	2707	2550
Catamarca	2311	1121
<b>Santiago del Estero</b>	<b>1495</b>	<b>1665</b>
Salta	1062	7077
Jujuy	830	821

Elaboración propia a partir de datos extraídos del Informe del Departamento Nacional de Agricultura del año 1875. Pág. XVI.

De la información precedente advertimos de inmediato la diferencia negativa entre Santiago y las principales y prósperas provincias de la región, si bien la invasión de langostas redujo notoriamente la cantidad de cuadras sembradas, el posicionamiento resulta bajo en cuanto a productividad, ya que contrajo la expansión comercial de los granos sólo hacia las provincias de arriba, Salta y Jujuy. Se desprende además cierto equilibrio entre las dos producciones, que se manifestó en Santiago y en Jujuy con escasa diferencia, y con una amplitud algo superior en La Rioja y en Córdoba. Mientras que las demás exponen una amplia disparidad entre los cultivos expuestos, observándose que el maíz ocupaba una mayor superficie en todas las provincias contempladas en el cuadro 3, a excepción de La Rioja donde existía en 1875 una cantidad de tierras dedicadas al trigo ligeramente superior con respecto al maíz. La marcada diferencia que presentaba la provincia de Tucumán sobre el resto obedecía a la temprana utilización del riego canalizado y a su perfil agrícola, que para ese año le otorgaba una expansión de la superficie sembrada que la posicionaba como la cuarta provincia productora de granos a nivel nacional (Bravo; 1998, 19).

En Santiago, durante los primeros años de la década de 1880, al cultivo del trigo y el maíz se había incorporado una mayor superficie de cebada y en menor cantidad el arroz (Gancedo; 1885, 110), pero este último cultivo se hizo con carácter experimental y según las crónicas de esa época fue exitoso su rendimiento, amparado y promocionado por el gobierno provincial se ofreció un importante premio al agricultor que lograra producir el arroz en su establecimiento. Maximio Ruiz reclamó dicho galardón en el año 1878 por haber logrado alcanzar los objetivos del decreto de promoción en su establecimiento agrícola ubicado en Antaje<sup>22</sup>, departamento Banda, y extendió su cultivo por algunos años más. Precisamente en el departamento Banda, fue donde mayor impacto tuvo el perfil agrícola impreso en el espacio rural. Durante la década de 1880 se instalaron ingenios azucareros, se excavaron más de cien acequias, se multiplicaron los establecimientos productivos que intensificaron la producción de cereales. Sobre estos últimos los agricultores intensificaron su producción y llegaron a contabilizar una superficie total de 920 cuadras<sup>23</sup>, serían unas 1470 hectáreas aproximadamente sólo en el espacio de influencia del canal de La Cuarteada distribuidas entre unos 33 agricultores, lo que indicaba además la abundancia de pequeños establecimientos agrícolas en dicho departamento.

La situación se había potenciado sustancialmente para 1895 al incrementarse notoriamente la cantidad de espacio sembrado. Unas 11731 hectáreas de trigo otorgaban un

<sup>22</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 12, expediente 826. "Ruiz, Maximio. Solicita exoneración por cosecha de arroz", año 1878. El nombre de su establecimiento era Santa Cruz, y en él se practicó el cultivo del arroz superando las exigencias del decreto de exoneración impositiva para aquellos que llegaran a cultivar 600 arrobas de arroz. El decreto había sido expedido el 17 de noviembre de 1876.

<sup>23</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 14, expediente 1086. "Napoleón Rojas y otros. Elevan queja contra la Comisión de Irrigación de La Banda", año 1883.

crecimiento exponencial del sector, aunque sólo representaba un 33% de la producción si se la compara con el maíz que ganaba mayor notoriedad<sup>24</sup>. Varios factores incidieron en este incremento, entre los que mencionaremos la expansión del fenómeno agrícola por la introducción del riego por canales y el descenso de espacio cultivado por caña de azúcar, pero requieren un examen exhaustivo y minucioso del que nos ocuparemos en otro momento. En lo que concierne al maíz, su producción era de un gran volumen en la zona de bañados. Hacia 1875 Santiago del Estero tenía sembrada una superficie de 1665 cuadras – unas 2600 hectáreas – y superaba las siembras de trigo y caña de azúcar. Fue desarrollado con un alto grado de intensidad, tanto fue así que en 1895 lideraba la producción del espacio mesopotámico, siendo el departamento Robles el receptor de la mayor superficie dedicada a su cultivo con unas 1800 hectáreas de maíz; mientras que la producción en toda la provincia ocupaba un total de 31825 hectáreas.

Esta gran diferencia respondía a que el trigo se había constituido en un cultivo esencial en las regiones pampeanas y el litoral, por lo que Santiago había quedado relegado a una producción secundaria. Por su parte, el maíz aumentaba la superficie sembrada en toda la provincia. En el espacio mesopotámico es notoria la diferencia a favor del maíz y abarcaba gran parte de las hectáreas destinadas a la agricultura. El siguiente cuadro nos ofrece una pauta de la conducta cerealera hacia 1895.

Cuadro 4. Espacio sembrado de cereales en la mesopotamia santiagueña, en hectáreas.

Departamento	Trigo	Maíz
Banda	471	1682
Loreto	13	899
Robles	1396	1806
Salavina	483	1534
Santiago	53	443
Silípica 1°	161	655
Silípica 2°	283	899
<b>Total</b>	<b>2860</b>	<b>7918</b>

Elaboración propia a partir del 2° Censo Nacional de 1895, T. III, 2° parte, pág. 127.

Un problema que surgía sobre el cultivo frumentario estaba íntimamente relacionado con la preparación del suelo, el inicio de la siembra y sobre el final del proceso la reproducción de las plantas para la próxima campaña. En efecto, aquellos productores que tenían conocimientos basados en la ciencia se ocupaban de fomentar e instruir en escritos

<sup>24</sup> República Argentina. Segundo Censo de la República Argentina (1898). Tomo III. Censos complementarios. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. Pág. XXX.

suelos, periódicos y con visitas a los establecimientos para comunicar y enseñar cuáles eran los métodos más adecuados para el tratamiento de los cultivos. Sucedió con la vid, la caña de azúcar y también con los cereales. El mes adecuado para la siembra era un punto clave de las discusiones y fue modificado en varias ocasiones en función de los ciclos de lluvia y las condiciones de los establecimientos agrícolas, o bien según las experiencias previas en el extranjero. Así, durante los primeros años de la década de 1870 la siembra se efectuaba durante los meses de abril y mayo en las zonas de secano, esto es, aquel espacio distante del río y que dependía de las lluvias; mientras que en las áreas ribereñas se practicaba durante el invierno, en junio y julio, según afirmaba el informante oficial santiagueño del Departamento de Agricultura Nacional. Diez años más tarde, Alejandro Gancedo comentaba que en las zonas de secano se sembraba entre los meses de septiembre-octubre y en el espacio con riego disponible tenía lugar de mayo a julio (1885, 110). En cuanto al método de siembra N. N. (bajo esas iniciales se identifica el informante del Departamento Nacional de Agricultura que vivía en Santiago) indica que

... hacen uso de dos métodos para depositar la semilla en el suelo buscando su reproducción: el primero y más generalmente adoptado, consiste en arrojar el grano a vuelo, sin orden, sobre la tierra; y el segundo, colocándolo en surcos abiertos anticipadamente con el arado. (Informe del Departamento Nacional de Agricultura, 1872, 466).

Como se puede apreciar, la falta de técnicas precisas para la siembra y el conocimiento e información al respecto afectaban directamente al producto final, sin embargo, venía siendo combatido por aquellos productores avezados en la materia, que propugnaban una agricultura comercial fundamentada en la ciencia; por esos años además solicitaban la apertura de una escuela de agricultura, tan necesaria para la provincia según sus pedidos. Teniendo en cuenta que el primer método seguía vigente, el rendimiento de las cosechas acusaba menor porcentaje de kilos debido a la deficiencia de arrojar las semillas sin orden ni distancia para un crecimiento óptimo de las plantas. A esta falencia había que sumar la forma en la que se seleccionaba y separaba la semilla para reproducción en la campaña siguiente, que consistía básicamente en seleccionar aquellos granos de menor tamaño y robustez, donde primaba el criterio de la obtención inmediata de una cosecha buena y no la consecución de cosechas regulares y equilibradas. Al contrario de lo esperado, diez años más tarde, Gancedo consagraba en su memoria descriptiva al primer método no sólo como el más difundido, sino como el más exitoso, practicado por agricultores expertos y dedicados como Teodulfo Segura, garantizando un buen rendimiento en la cosecha.

Con cosechas que rendían satisfactoriamente se garantizaba una buena remuneración al productor, y así lo reclamaba Gancedo al caracterizar los dos pilares de la riqueza local:

Teniendo un rendimiento tan crecido y tantas facilidades para su cultivo (los terrenos y peones son sumamente baratos) no se puede ver con indiferencia que

introduzcamos del extranjero fuertes valores de este cereal... hasta 1879 hemos traído anualmente bastantes miles de arrobas de trigo de la provincia de Tucumán... (1885, 111).

Revelaba en su descripción el autor la verdadera fuente de riquezas del sector agrícola, la tierra excepcionalmente accesible y que permitió crear grandes concentraciones en pocas manos y vinculado a esto la explotación laboral que se realizaba sobre el campesino.

Gancedo especificaba que existían en cultivo cuatro variedades de trigo que se desarrollaban con un buen rendimiento en la provincia: colorado, blanco, anchuelo y temprano, aunque no brinda mayores datos sobre la zona en la que se usan ni el más apto para el suelo santiagueño (1885, 110).

En cuanto a los cultivos de caña de azúcar y vid el panorama difería de las producciones cerealeras. Si bien tenían una presencia tradicional en Santiago su práctica era rudimentaria y doméstica y sólo creció en los lapsos de fuerte inversión del sector privado con anuencia del poder político. Particularmente la caña de azúcar se cultivaba desde 1850 aproximadamente (Carrizo; 2014, 263) en zonas inconexas, y hacia fines de la década de 1870 comenzó a configurar un espacio de producción casi exclusivo determinado por la zona de influencia del riego y la proximidad a los ingenios azucareros. Tuvo un inicial momento de gran producción concentrada en manos de un único productor, Pedro San Germes, para luego expandirse hacia áreas circundantes dependientes de otros ingenios que se instalaron y que en conjunto impactaron en los departamentos Banda, Capital, Silípica y Robles. Los volúmenes de producción oscilaron en forma constante bajo la dependencia de la producción regional encabezada por Tucumán y por la conjunción demanda-precio con la que operó el particular mercado azucarero. El censo de 1869 consignaba la caña como una de las primeras actividades agrícolas de la provincia y destacaba su proliferación en Robles. Las oscilaciones en la cantidad de hectáreas sembradas respondían al proceso de expansión que se percibía en el sector cañero local. En el año 1872 sólo había unas 17 hectáreas<sup>25</sup> de caña que se mantuvieron por algunos años más; en 1875 eran 18. La siguiente década fue auspiciosa desde sus inicios e impulsada por el binomio San Germes-gobierno provincial que forjó una idea y un discurso a partir de la caña y de su industrialización. En 1883, sólo en el departamento Banda se sembraron unas 80 hectáreas<sup>26</sup> aproximadamente; en 1888 se produjo uno de los máximos picos de producción con 2925 hectáreas a nivel provincial. Ese año Santiago alcanzó el segundo lugar como productor cañero superado por Tucumán, y finalmente en 1895 unas 623 ha, que evidencian el descenso en el cultivo y marcan ya el período de declive de esta agroindustria.

<sup>25</sup> República Argentina. Segundo Censo... Ob. Cit. Pág. XXX.

<sup>26</sup> AHSE. Sección Gobierno. Legajo 14, expediente 1086. "Napoleón Rojas y otros..." Op. Cit.

## Un panorama provisorio de los alcances y limitaciones del sector cerealero

La expansión de la agricultura entre 1869 y 1895, con sus altibajos y crisis, desarrolló en Santiago del Estero una activación de la elite local que buscaba incorporarse al ritmo de transformaciones manifiestas a nivel regional y nacional. El ascenso al poder de esa elite de origen agrícola antes que ganadero buscó re-perfilar la economía potenciando la fuente real de sus ingresos y obteniendo algún grado de consolidación con la incorporación y explotación de los cultivos industriales como la caña de azúcar, la vid y el trigo que exigían grandes desembolsos de capitales y fuertes e inteligentes inversiones para acondicionar el espacio e introducir la tecnología demandada por el sector. Los agricultores se incorporaron tardíamente al proceso de expansión agrícola y el retraso en la transformación del riego por canales y acequias determinó magros resultados comparados con provincias vecinas en la etapa de despegue productivo durante la década de 1870, y cuando los rendimientos fueron buenos, pronto sequías, plagas, inundaciones o crisis globales quebraron la fragilidad de una elite sostenida más por mano de obra barata (Tasso; 1995, 9) y explotación de los trabajadores como por precios bajos en el acceso a los recursos – tierra y agua – antes que por el rendimiento y la capacidad productiva. Esa rudimentaria estructura ocupacional y de acceso a los recursos fue determinante en el comportamiento negativo hacia la innovación y el crecimiento del sector industrial vinculado a la agricultura. Esta situación se hacía palpable cuando se observaba el bajo número de molinos de última generación existentes para fines de siglo y se agravaba aún más cuando no cedía la molienda doméstica y rudimentaria del trigo, lo que restaba importancia a la transformación del grano como vehículo para generar un valor agregado y posicionar a Santiago como mercado productor competente.

El sector cerealero tuvo en la década de 1880 una creciente producción, pero en el caso del trigo no fue acompañado por la inversión necesaria para actualizar los mecanismos de industrialización para la molienda. Mientras que los molinos a vapor eran tan sólo 8 en 1888, las atahonas rondaban el centenar en el territorio provincial aunque un relevamiento posterior efectuado por Lorenzo Fazio para la confección de su memoria descriptiva arrojaba una cifra sensiblemente menor al registrar sólo una treintena de ellos. Sin embargo, la diferencia notable puede radicar en la forma de registro que se realizaba por solicitud a conocidos o personas de renombre de la localidad de cabecera; situación similar ocurría años antes cuando Alejandro Gancedo realizara idéntica operación. De cualquier modo, Fazio aporta en su relato la ubicación geográfica de los atahonas que él registra: 2 en Capital, 6 en Banda, Silípica 1° y 2° contaban con un atahona cada uno y finalmente 10 en Loreto. Informa además el número de molinos de agua con un total de 27, de los cuales para el territorio que nos interesa en nuestro estudio existían 3 en el departamento Capital, 1

en Banda, 8 en Robles y 3 en Silípica 1°. Al margen de la diferencia de cifras entre el Censo y la descripción de Fazio podemos anticipar algunas conclusiones sobre esos números. La producción local había orientado sus objetivos hacia la obtención de altos volúmenes de materia prima, granos en bruto, y abandonó el procesamiento y la transformación de los granos en harina, lo que desalentó la inversión de capitales en el sector agroindustrial y fomentó la práctica doméstica de la molienda. Acusaba hacia fines del siglo XIX un bajo rendimiento en la producción de harina como una baja calidad de la obtenida. El panorama no mejoraba en cuanto a los métodos de cosecha del trigo pues no existían segadoras y solamente se habían contabilizado 2 trilladoras a vapor<sup>27</sup>. Nuevamente, la abundante mano de obra y su bajo costo impulsaban a los productores a tener una conducta estática hacia la incorporación de tecnología a sus campos, a pesar de existir exenciones impositivas provinciales para facilitar la adquisición de maquinaria de última generación lo que se convertía en una rama del conjunto de problemas al que se enfrentaban la provincia y la región. Otro factor esencial en la desaceleración de innovación tecnológica fue la amplitud del fenómeno agrícola y sobre todo de la cerealicultura que se multiplicaba en la región pampeana y el litoral donde se auspiciaba la inversión sobre esa materia y donde las cosechas de trigo resultaban formidables si se comparan con números de similares períodos para el norte y Santiago del Estero. Este condicionante del crecimiento del sector cerealero-industrial tuvo un impacto importante en otras regiones del país como Cuyo:

En los años ochenta disminuyó el número de molinos, combinándose el comienzo de una retracción del sector con un proceso de modernización de algunos establecimientos que dejaban fuera de competencia a los de menor capacidad y técnicamente obsoletos. Paralelamente, estos molinos modernizados controlaban el mercado que se retraía cada vez más hacia el ámbito provincial (Campi y Richard Jorba; 1999, 379).

Con algunas diferencias o diversa magnitud, el panorama se asemejaba en el interior argentino. Si bien Mendoza reducía las tierras destinadas a los granos, en oposición impulsaba y especializaba la viticultura. Sin embargo, en la provincia de Santiago se agudizaba esta reestructuración ya que el fenómeno se manifestaba en consonancia con el fin del ciclo positivo de la actividad cañera y las primeras manifestaciones de crisis del sector en el último segmento de la década del ochenta.

No obstante, la rudimentaria presencia de molinos santiagueños tuvo una importante colocación de sus harinas en el comercio regional, especialmente en la provincia de Tucumán, que exigía grandes volúmenes en temporada de zafra para alimentar a los

<sup>27</sup> República Argentina. Segundo Censo... Ob. Cit. Pág. LVIII. Una de ellas era propiedad de la compañía Silva Hermanos, encabezada por Sofanor de la Silva, miembro de la élite política y gobernador de la provincia en el periodo 1884-1886, propietario del ingenio Nueva Trinidad ubicado en Gringo Huasi, departamento Banda; uno de los molinos a vapor también pertenecía a esta sociedad.

trabajadores sin observar la calidad de la molienda. Cabe aclarar que la introducción de harinas santiagueña en suelo tucumano coincidía con una contracción en la superficie sembrada en esta última debido al incremento de la extensión de tierras dedicadas a la caña de azúcar. Esta situación se constituía en habitual cada vez que otra provincia especializaba una producción en particular o atravesaba una crisis productiva, como había sucedido anteriormente con Santa Fe durante la década de 1860.

Santiago acusaba problemas de logística, caminos y accesos disponibles y rápidos para conectarse con los mercados regionales, agravados por la circulación y velocidad del ferrocarril que unía las plazas de Santa Fe, Córdoba y Tucumán, vinculaba esos mercados y al mismo tiempo aislaba a Santiago en términos tarifarios. La provincia tuvo que costear por sus medios una conexión ferroviaria propia que anexara la capital atravesando espacios escasamente ocupados en su mayoría para lograr unirse al circuito comercial con la región, aunque con tarifas diferenciadas por trasbordos y combinaciones<sup>28</sup>. En suma, no lograba Santiago conectarse de forma dinámica con un mercado en la región que garantizara una demanda sostenida de harina y cereales (trigo y maíz) por lo que debía recurrir al consumo interno y la baja de precios. Tal vez allí radique el hecho de que siempre Santiago podía atender las demandas de las provincias en emergencia, ya que contaba con un excedente de cereales a disposición.

En su ya clásico estudio sobre el ciclo de agricultura capitalista en Santiago, Alberto Tasso (2007, 85-88) plantea que la incorporación de la provincia al proceso de modernización económica que define como transición estuvo marcada por el ingreso al mercado nacional, la tecnología y las ideas de la época. Coincidimos parcialmente con su postura. La búsqueda permanente de opciones productivas que permitieran otorgar solvencia a una economía periférica como la santiagueña<sup>29</sup> obligaron al sector agrícola a experimentar cultivos como el arroz, el maní o bien efectuar inmensas inversiones con el socorro del Estado. Esto ocurrió con el fenómeno azucarero con la intención de insertarse en un espacio productivo regional competitivo y desigual, donde Tucumán – para el caso

<sup>28</sup> Si bien existe una postura que considera que Santiago del Estero – de manera similar a Tucumán – obtuvo amplias ventajas al ser beneficiada con el paso del ferrocarril sobre sus tierras al conectarla con los grandes mercados y centros de consumo (Campi, Moyano y Teruel; 2017, 396), estamos en condiciones de afirmar que dichas ventajas para el caso santiagueño fueron relativas, ya que el acceso a las vías férreas fue indirecto y no tenía como estación de reabastecimiento los espacios económicamente activos de la provincia sino que por el contrario generó estaciones accesorias y periféricas en zonas vírgenes y por poblar.

<sup>29</sup> Esa periferia quedaba manifiesta en las dificultades tanto políticas como económicas que tuvo la elite local para insertarse al modelo económico de la oligarquía impuesto a nivel nacional. La elite santiagueña marcó un ritmo retrasado en la lubricación de los engranes necesarios para fortalecer el Estado provincial (delimitación territorial, aparato fiscal definido, modernización del sector agrícola, etcétera) y con ello ganar posiciones a nivel nacional en el tenso juego de los grupos dominantes provinciales para acceder a espacios de poder e interactuar con el Estado nacional. Al respecto Tenti (2013, 100-107) define someramente las características de esa elite provincial y la presenta como un grupo con disidencias internas, con resabios del régimen taboquista y prácticas comerciales y económicas que define como “precapitalistas” que constituyen el marco dentro del cual quedan rezagados respecto de otros grupos de poder como las elites tucumanas o salteñas.

del azúcar – y Córdoba dominaron durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX el cultivo y comercio de cereales.

El paso del ferrocarril por esas provincias fortaleció sus mercados y redujo costos de transporte al tiempo que los espacios que fueron evadidos por los rieles profundizaron su carácter periférico. Santiago del Estero pudo acceder al servicio ferroviario recién en el año 1884 por una anexión local que se hizo de la línea que conectaba Córdoba con Tucumán, por lo que su producción quedó marginada del contingente regional. Solamente pudo mantener una cuota de granos a nivel regional gracias a los bajos costos por abundante mano de obra que le permitía salir al mercado con un precio accesible.

Por otro lado, las ideas de la época estuvieron presentes y arraigaron profundamente en la elite gobernante y se proyectaron en términos discursivos antes que en obras concretas. Si bien el impulso arquitectónico europeizante se manifestó sobre el espacio urbano, con la producción y las actividades agrícolas no sucedió lo mismo. Abundan los testimonios de fabulosas cosechas, las promociones de ricos establecimientos que asemejan oasis únicos en la provincia, pero resultaban expresiones promocionales y exageradas, si acaso ni cercado ni alambrado de campos era recurrente en la provincia, cuando eran difundidos a nivel nacional. Las publicaciones como las memorias descriptivas y algunas obras literarias como las actas del Cabildo o la gramática quichua del padre Mossi apuntaban a reforzar el aparato discursivo de progreso y prosperidad y tal vez la formulación de un relato genético que debía tener raíces en la más profunda antigüedad, aunque todo se apoyaba más en el adoquinado y algunas obras edilicias antes que en proyectos productivos públicos o privados.

Finalmente, y con respecto a la tesis de la incorporación de tecnología, disintimos, pues podemos observar que dicha incorporación tuvo un impacto fuerte en el sector cañero hacia donde se direccionaron las grandes inversiones con el fin de adquirir las imponentes maquinarias necesarias para la molienda y refinamiento del azúcar. Por el contrario, los demás sectores agrícolas no recibieron igual inyección crediticia ni impulso estatal. Acaso las exenciones impositivas a la vid, la caña de azúcar, los premios a cultivos experimentales, las rebajas progresivas a los cánones del uso de agua aparecían más como medidas urgentes ante la precariedad de un sector que no lograba acoplarse de forma dinámica dentro del mercado regional. La introducción de material tecnológico y de avanzada tuvo relativo éxito en la industria azucarera mientras ella sobrevivió y fue relativo ya que sólo benefició a integrantes directos de la elite gobernante – De la Silva, Pinto, Vieyra, San Germes, Mac Lean – quienes se garantizaron a sí mismos las exenciones que ellos como grupo de poder habían dictado. Aquellos productores que no se encontraban vinculados directamente a la elite o no tenían más poder que su fortuna económica, no emprendieron ninguna inversión productiva-industrial, sino que se manifestaron

conservadores en este sentido y mantuvieron sus actividades agrícola-ganaderas mientras le resultaron rentables o bien optaron por inclinarse luego hacia el sector extractivo forestal, que ya se perfilaba con pingües ganancias. En suma, no hubo una inversión importante en la agricultura en sí que redujera la explotación laboral o garantizara un sector especializado ni técnico, ni mejorara la calidad del producto final para el caso de las harinas, o acelerara la cosecha de granos.

Podemos afirmar que el proceso de expansión agrícola que se dio en la provincia de Santiago del Estero generó una reorganización territorial en primera instancia que separó los espacios para la práctica de la agricultura y la ganadería. Determinó además una reorientación de la producción en el período 1869-1895 hacia los cultivos de tipo industrial – trigo, caña de azúcar y vid – con importantes rendimientos productivos. Pero no pudo generar los cambios sustanciales en la elite gobernante para impulsar una expansión necesaria en el sector industrial – si bien se manifestaba débil localmente – que demandaba grandes inversiones de capital.

Los mecanismos desplegados por esa elite desde los instrumentos de poder del gobierno como las exenciones impositivas a la producción de determinado volumen como sucedió con la caña; la reducción de impuestos a los recursos como el agua; el control de valores bajos de la tierra y la promoción económica de cultivos específicos como el arroz y la vid no lograron imponerse a una estructura social que a la vez amparaba esa elite y que tornó rígido el crecimiento de la industria al preferir ocupar los bajos costos de la mano de obra local en condición de explotación antes que innovar técnica y tecnológicamente el sector agrícola. De todos modos, la elite logró imponerse a nivel provincial con cultivos como el maíz y el trigo que se posicionaron como periféricos sobre la economía regional mediante la conservación de la estructura de mano de obra a bajo costo. Y cuando el sector amenazó con cierta fragilidad en su rendimiento económico, se inclinaron a la explotación de recursos naturales como los bosques nativos bajo similares condiciones para la obtención de leña, carbón vegetal y durmientes para alimentar la voracidad de la maquinaria ferroviaria; el eje de la explotación rural se desplazó de generador de materia prima a una posición meramente extractiva de recursos, tal como demostrara Tenti en su estudio sobre las industrias. El Estado tomó partido de esta última semindustria y motivó una batería de impuestos para incrementar el empobrecido erario provincial, al tiempo que el ramo superaba los doscientos obrajes en toda la provincia hacia el año 1909 (Tenti; 1993, 86-89).

### Fuentes Documentales en Archivos

Archivo Histórico de Santiago del Estero. Sección Gobierno. Legajos varios.

Archivo Histórico de Santiago del Estero. Sección Tribunales. Legajos Varios.

### Fuentes Documentales Éditas

Departamento Nacional de Agricultura (1873). Informe. Año 1872. Imprenta de La Nación. Buenos Aires.

Departamento Nacional de Agricultura (1875). Informe. Año 1875. Imprenta y litografía del Courier de la Plata. Buenos Aires.

República Argentina. Segundo Censo de la República Argentina (1898). Tomo III. Censos complementarios. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires.

Superintendencia del Censo (1872). Primer Censo Nacional de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869. Imprenta del Porvenir. Buenos Aires.

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero (1910). Recopilación de leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Santiago del Estero correspondiente a los años 1877, 1878, 1879, 1880, 1881 y 1882. Talleres de la casa Jacobo Peuser. Buenos Aires.

### Fuentes de Hemeroteca

Diario *El País*. Santiago del Estero. 1883-1885.

Periódico *La Reforma*. Santiago del Estero. 1899-1900.

### Bibliografía

Balán, Jorge (1978). Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador. *Desarrollo Económico*, Volumen 18, número 69. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3466376>

Bandieri, Susana y Fernández, Sandra (2017). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*. Tomo I. Editorial Teseo. Buenos Aires.

Bonauco, Marta Dir. (1999). *Nueva Historia Argentina, Tomo IV. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Bravo, María Celia (1998). Especialización azucarera, agua y política en Tucumán (1860-1904). *Travesía*, n° 1. IDES. Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Cacciavillani, Pamela y Farberman, Judith (2019). Del campo común al condominio y del condominio a la propiedad individual. Normativas y prácticas en Santiago del Estero (Argentina), 1850-1920. *Revista Historia y Justicia* [en línea], N° 13. Disponible en <http://journals.openedition.org/rhj/2695> ; DOI : 10.4000/rhj.2695

Campi, Daniel, Moyano, Daniel y Teruel, Ana (2017). La región del azúcar: Tucumán, Salta y Jujuy (1850-1940). En Bandieri, Susana y Fernández, Sandra (2017). La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas. Tomo I. Editorial Teseo. Buenos Aires.

Campi, Daniel y Richard Jorba, Rodolfo (1999). Las producciones regionales extrapampeanas. En Bonaudo, Marta Dir. (1999). *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Tomo IV. Editorial Sudamericana. Bs. As.

Carmona, Martín (2017). La otra banda del río Dulce. Consideraciones históricas en torno a la construcción del espacio del departamento Banda, Santiago del Estero. 1850-1890. Trabajo presentado en el XIV Encuentro de Jóvenes Investigadores, 11, 12 y 13 de octubre de 2017. Santiago del Estero.

Carrizo, Julio (2014). *Juan Felipe Ibarra y los Taboada: Caudillos y políticas fiscales, económicas y sociales. Santiago del Estero 1820-1875*. Instituto Superior La Sagrada Familia. Santiago del Estero.

Colomé, Rinaldo (2009). Bosquejo histórico de la agricultura en Argentina hasta fines del siglo XIX y los inicios del siglo XX. Énfasis en la caracterización del productor agrícola. *Revista de Economía y Estadística*, cuarta época, volumen 47, N° 2. Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3947/378> .

Farberman, Judith (1995). Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, N° 12. Disponible en <http://ravignaniinstituto.filo.uba./publicacion/n°12-julio-diciembre1995>

Fazio, Lorenzo (1889). *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Bs. As.

Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto (2005). *La república conservadora*. Editorial Paidós. Bs. As.

Gancedo, Alejandro (1885). *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Imprenta, litografía y encuadernación de Stiller y Lass. Buenos Aires.

Garavaglia, Juan C. y Gautreau, Pierre (2011). *Mensurar la tierra, controlar el territorio*. América Latina, siglos XVIII-XIX. Prohistoria ediciones. Rosario.

Gargaro, Alfredo (Dir.) (1947). *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*. Año V, números 15-18. Imprenta Molinari. Santiago del Estero.

Lobato, Mirta Z. (2000). *Nueva Historia Argentina*. Tomo V. EL progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Palomeque, Silvia (1992). Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX. En Data. *Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, N° 2. La Paz.

Pucciarelli, Alfredo (1986). *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*. Hyspamerica. Bs. As.

Richard-Jorba, Rodolfo (2009). El mundo del trabajo vitivinícola en Mendoza (Argentina) durante la modernización capitalista, 1880-1914. *Mundo Agrario*. Vol. 9, n° 18. Disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>.

Ríos, Ricardo (1947). Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del Estado y algunos gobernantes enajenaron las tierras fiscales en beneficio personal. Antecedentes sobre la venta de grandes extensiones de tierras públicas. En Gargaro, Alfredo (Dir.) (1947). *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero*. Año V, números 15-18. Imprenta Molinari. Santiago del Estero.

Rossi, María C., y Banzato, Guillermo (2016). Gestión del riego en las llanuras argentinas. Poderes locales y provinciales en perspectiva comparada: Santiago del Estero y Buenos Aires entre la segunda mitad del siglo XIX y 1915. V Congreso Latino-Americano de Historia Económica, 19 al 21 de julio de 2016, Sao Paulo, Brasil. En Memoria Académica. Disponible en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6548.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6548.pdf)

Rossi, María C. y Banzato, Guillermo (2017). Políticas, propiedad y uso de la tierra y el agua en las llanuras argentinas durante la segunda mitad del siglo XIX. En Bandieri, Susana y Fernández, Sandra (2017). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*. Tomo I. Editorial Teseo. Buenos Aires.

Sánchez Román, José (2005). La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora. *Revista de Indias*. Vol. LXV, n° 233. Disponible en <http://revistadeindias.revistascsic.es/index.php/revistadeindias/article/view/379>.

Santamaría, Daniel (1986). *Azúcar y sociedad en el noroeste argentino*. Ediciones del IDES. Buenos Aires.

Tasso, Alberto (1995). Población, desarrollo agrario y modernización en Santiago del Estero, 1869-1814. En Teruel, Ana (1995). *Población y trabajo en el noroeste argentino*. Siglos XVIII y XIX. Unidad de investigación en historia regional. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy.

--. (2007). *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940*. Editorial Alción. Córdoba.

Tenti, María M. (1993). *La industria en Santiago del Estero*. Edit. Sigma. Santiago del Estero.

--. (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916)*. Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero. Santiago del Estero.

Volkind, Pablo (2009). La dependencia tecnológica de la agricultura pampeana en las primeras décadas del siglo XX: el caso de la maquinaria agrícola. Trabajo presentado en las XII Jornadas interescuelas/departamentos de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Disponible en <http://www.aacademica.org/000-008/90>.

Zeberio, Blanca (1999). Un mundo rural en cambio. En Bonaudo, Marta Dir. (1999). *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Tomo IV. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.